



La Construcción Posesiva en Japreria

Luis Oquendo

Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela
profesorouquendo@hotmail.com

Resumen

En este trabajo intento demostrar que la construcción posesiva en japreria¹ no sigue todos los parámetros de las lenguas caribes expuesto por Gildea (1998) a pesar de ser una lengua caribe. El orden poseedor – poseído se manifiesta, aunque el núcleo de lo poseído no exhibe siempre una huella morfológica posesiva. Analicé sesenta y ocho ejemplos, cincuenta y tres construcciones posesivas simples y trece interoracionales, desde la perspectiva de la tipología morfológica. En las formas posesivas sólo aparece el pronombre personal o el nombre posesivo ante el nombre poseído, sin ninguna modificación del nombre poseído como se puede observar en estos ejemplos:

1.a) *yemene* 1.b) *ave mene* 1.c) *oka mene* 1.d) *oka séntiR² e*
ye-mene *ave- mene* *oka-mene* *oka-séntRe*
su –casa *yo-casa* *él –casa* *él –comida*
 “Su casa” “Mi casa” “La casa de él” “La comida de él”

En otros trabajos (Oquendo 1999a.1999.b) he subrayado las propiedades pragmáticas que caracterizan a esta lengua, como la relación entre lenguaje y contexto que orientan los mecanismos gramaticales del japreria.

Palabras clave: Lenguas caribes, japreria, construcciones posesivas.

La construction possessive en Japreria (Langue Caraïbe)

Résumé

Dans ce travail, j'ai l'intention de montrer que la construction possessive en langue japreria ne suit pas tous les paramètres des langues caraïbes posés par Gildea malgré son statut de langue caraïbe. L'ordre possesseur-possédé est manifesté, même si le noyau de ce qui est possédé n'exhibe toujours pas une trace morphologique possessive. J'ai analysé soixante huit exemples, cinquante trois constructions possessives simples et treize constructions interphrastiques, sous la perspective de la typologie morphologique. Dans les formes possessives, n'apparaît que le pronom personnel ou le nom possessif devant le nom possédé, sans aucune modification du nom possédé, tel qu'on peut l'observer dans les exemples suivants:

<i>1.a) yemene</i>	<i>1.b) ave mene</i>	<i>1.c) oka mene</i>	<i>1.d) oka séntR² e</i>
<i>ye-mene</i>	<i>ave- mene</i>	<i>oka-mene</i>	<i>oka-séntRe</i>
<i>sa –maison</i>	<i>moi-maison</i>	<i>lui-maison</i>	<i>lui –repas</i>
<i>Sa maison "</i>	<i>"Ma maison "</i>	<i>"La maison à lui"</i>	<i>"Le repas à lui"</i>

Dans d'autres travaux, (Oquendo1999a.1999.b), j'ai souligné les propriétés pragmatiques qui caractérisent cette langue, telles que la relation entre langage et contexte qui orientent les mécanismes grammaticaux de la langue japreria.

Mots-clés: Langues caraïbes, japreria, constructions possessives.

The possessive construction in Japreria

Abstract

In this paper we try to demonstrate that the possessive construction in Japreria does not follow all the parameters of the Caribbean languages presented by Gildea (1998) in spite of being a Caribbean language. The possessor-possessed order is manifested, although the nucleus of the possessed one does not always exhibit a possessive morphological trace. Sixty-eight examples, fifty-three simple possessive constructions and thirteen intersentential examples were analyzed from the morphological typology approach. In the possessive forms only the personal pronoun or the possessive noun appear before the possessed noun, with

no modification of the possessed noun as can be seen in the following examples:

1.a) *yemene* 1.b) *ave mene* 1.c) *oka mene* 1.d) *oka séntR² e*

ye-mene ave- mene oka-mene oka-séntRe

your -house I-house he -house he-food

"your house" "My house" "His house" "His food"

In other papers (Oquendo 1999a, 1999b) I have highlighted the pragmatic properties characterizing this language, such as the relationship between language and context orienting the grammatical mechanisms of Japreria.

Key words: Cariban languages, japreria, possessif constructions.

Introducción

En este trabajo intento demostrar cómo es la construcción posesiva en japreria. La estructura posesiva en las lenguas indígenas pertenecientes a la familia caribe, el poseedor va hacia la derecha en la frase posesiva mientras que lo poseído ocupa el lugar de la izquierda con un prefijo, esta partícula no siempre se manifiesta en todas las lenguas pertenecientes a esta familia. Entre los argumentos planteados están: el orden básico en palabras en japreria, aparentemente sigue un orden libre, aunque hay la prominencia del orden **OV**. En la primera hipótesis planteo que la partícula *-y* referida por Hoff (1986) y Gildea (1998) como prefijo del nombre poseído de las formas posesivas en las lenguas caribes, no se manifiesta en el nombre poseído en japreria.

Retomo lo expuesto por Gildea (1998) con respecto a las lenguas hixaryana, panare, makushi, tamanaco, waiwai, yukpa, específicamente de esta última, Gildea señala que el prefijo de 3ra persona está en distribución complementaria con el poseedor libre, mientras que los prefijos **SAP** parecen estar en la vía de la concordancia; el prefijo puede ocurrir sin el pronombre, o en los dos pueden co-ocurrir.

1. La estructura posesiva en las lenguas indígenas Caribes

Los elementos que constituyen una frase posesiva son dos poseedor y poseído. La posición que ocupan uno de estos dos es lo que distinguiré. En las lenguas romances el orden es poseído- poseedor, por ejemplo en español: "La casa de Pilar; el carro tuyo; los libros suyos".

En el proceso del desarrollo del lenguaje del niño, cuya primera lengua es el español, las formas posesivas se producen bajo la "noción de posesión", expresada a través de formas como "mío - mía".

Secuencialmente aparecerá "esto – esta mía – mía". Y finalmente suele darse la oración copulativa completa "esta – esto es mía- mía". La casa es mía; Esta es mi casa". – según comunicación personal de Luis Barrera Linares-. Podría plantearse que esta situación puede ocurrir en todas las lenguas del mundo, si se mantiene como principio que la frase posesiva (FPOS) es una de las primeras enunciaciones en el desarrollo del lenguaje de cualquier hablante del mundo.

Las cláusulas posesivas se distinguen de la FPOS porque el elemento conector entre lo poseído y el poseedor es el verbo "tener" o la cópula, igualmente en las construcciones genitivas que son formas posesivas, sin embargo en ambas formas puede aparecer el pronombre y éste "...envuelve al artículo cuando precede al sustantivo" Andrés Bello (1981:521). ¿ Pero qué ocurre cuando la lengua no tiene artículo? Supongo que si la lengua no tiene artículo como ocurre en latín, el orden libre de palabras inducirá el contexto donde el pronombre " **nvuelve**" al nombre, es decir, el pronombre será un referente del nombre.

Gildea (1998:112) señala que en las lenguas siguientes: akuriyó, apalaí, arara, bakarí, carijona, yekuana, hixkaryana, ikpén, makushí, panare, tiriyo, tamanaco y waiwai, hay dos tipos de variaciones del modelo posesivo, éstos son:

- *Distribución complementaria entre los prefijos y los poseedores libres que preceden en oposición a su co-ocurrencia,*
- *En la ausencia de un prefijo personal, la ocurrencia de –y en los nombres que tienen una vocal como inicial de palabra, esto en oposición a la no presencia de un prefijo absoluto.*

Las observaciones de Gildea, no son del todo adecuadas desde el punto de vista descriptivo.

Específicamente con respecto al yukpa me encontré otra situación con oraciones que elicitó de hablantes del tocuco y tinacoa. Revisé los mismos ejemplos que cita Gildea (ob.cit:112), veamos:

2)

amo yema

amo y- ema

2S-part-mano

" Su mano "

amo pejewe

amo pejewe

2S-sombrero

" Su sombrero "

or pejawaje

or pejawa-je
 3S-sombrero-part.
 " El sombrero de él "

En el ejemplo 2.c hay correferencialidad entre el pronombre de tercera persona y la partícula. En el ejemplo 2.a se puede notar que exhibe la partícula *-y* porque el nombre comienza con una vocal, mientras que los ejemplos 2.b y 2.c - referido por mí - no manifiesta la partícula *-y* porque el nombre comienza por una consonante. Contrario a lo planteado por Gildea "Note that first person possessor is not indicated by the standard personal prefix but rather by an innovative suffix *-f*" (ibidem: 113). Hay algunas lenguas que distinguen entre nombres alienables e inalienables. Estos últimos son los términos de parentescos y las partes del cuerpo, aunque algunas lenguas consideran otros elementos culturales como inalienables.

En el hixkaryana, la forma posesiva exhibe un prefijo que marca lo poseído. En la raíz de los nombres posesivos se incorpora una partícula que bien puede ser *-ri* o *-ni*. Derbyshire (1999:41) presenta cuatro ejemplos:

3.

ˈkamawa-r
 3-canoa- POSSD
 "Su canoa "
ˈro -yo-n
 1-mother- POSSD
 "Mi madre "

k-oso-t
 1-2 -name-POSSD
 " Nuestro (dos) nombres "

o-he-te
 2-wife—POSSD
 " Su esposa "

Los prefijos de los pronombres personales son marcas de posesivos. Estas partículas ocurren con nombres que fundamentalmente son inalienables. Estas características no es exclusiva de las lenguas caribes. En las lenguas arahuacas tam-

bién encontramos la clasificación de nombres alienables e inalienables. En guajiro, lengua de la familia arahuaca, podríamos citarlos como ejemplo, veamos:

4.

püshi

p-üshi

tú papá

“ Tú papá ”

taja ’pü

t-aja pü

mi-mano

“ Mi mano ”

Los prefijos *-p* y *-t* forman parte del pronombre. Los nombres alienables como “*mma*” tierra, “*pishi*” casa y otros que corresponden a esta clasificación no manifiestan huella del pronombre personal como prefijo.

Este fenómeno de incorporar un prefijo al nombre para generar una frase posesiva responde a un proceso de derivación. Este y otros ejemplos de incorporación revalidan lo afirmado por Bybee (1985) sobre que no hay una clara diferencia entre la inflexión y la derivación. El proceso de inflexión co-ocurre fundamentalmente en los paradigmas verbales sin que sea exclusivo de éste, no obstante es donde mayormente se exhibe. Aunque no podemos clasificar la construcción posesiva como un proceso de derivación o de inflexión, la incorporación de los prefijos es un proceso derivacional, así N FPos. Hay un cambio de categorías. Igual ocurre en las nominalizaciones V (V)N o V N. Las estrategias de nominalización son modelos de derivaciones e incorporación. La delimitación de estos procesos como lo asevera Bybee (ob.cit) son un continuum, pero hay una delimitación la cual se desarrolla por la clase de estrategias de la palabra donde se realiza el fenómeno.

A pesar de que el continuum es una abstracción morfológica hay niveles gramaticales internos que hacen la separación, la diferencia entre la inflexión, la derivación, la incorporación y la composición. Entre la incorporación y la composición hay una frontera. En el segundo fenómeno hay la fusión de un elemento como puede observarse en inglés en los ejemplos siguientes “*baybsit, hogtie*”, mientras que en la composición lo que se produce es la combinación – semántica, sintáctica y morfológica- de dos elementos. Veamos algunos ejemplos en inglés “*school bus*”; “*roadhog*” *pumpkin bus* “. En estos tres ejemplos hay una estrategia de composición en cada uno diferente.

Entre las construcciones posesivas, según la estrategia de donde deviene, hay composición o también incorporación. En las llamadas cláusulas copulativas en japreria lo que se desarrolla es una derivación, por ejemplo:

5.

a) *kipa vena monsha*

hombre ser joven

“ El hombre es joven ”

b) *shampe ve*

grande árbol

“ El árbol grande ”

c) *kamonese ve*

pequeño árbol

“ El árbol es pequeño ”

d) *po ' krenka*

yuca mala/ dura

“ La yuca está dura ”

Se puede observar que la derivación altera el significado de la raíz, veamos los ejemplos siguientes:

6.

a) *oka sentre*

3S comida”

La comida de él ”

b) *kunaa meish n-aka*

agua caliente 3S-bañar

“ El se baña con agua caliente ”

c) *kunaa kiyepa -n-aka*

agua fría 3S-bañar

“ El se baña con agua fría ”

La raíz del verbo comer es “-kuvina”, y del verbo bañar es “-aye”, no se observa ningún segmento pertinente con las raíces enunciadas. Pero si pensamos que puede ser huella de alguna inflexión tampoco encontramos en los paradigmas verbales ningún rasgo. Los ejemplos de 5. – 6 no responden a procesos derivacionales ni flexivos. ¿Qué es lo que ocurre de 5. – 6?. Presumo que se da un proceso de desconfiguración lexical y el producto es un lexema disociado de su base original.

Tipológicamente en las construcciones genitivas se producen un exhaustivo campo de relaciones posesivas pero tienen diversas estrategias de realizaciones, aproximadamente hay diez realizaciones.

Estas realizaciones no se presentan por igual en todas las lenguas del mundo.

Construcciones genitivas

Croft (1996:28, 39) enumera diez construcciones básicas genitivas:

Fusión – El poseedor y el poseído forman una sola unidad.

Forma especiales- Cada genitivo modifica el núcleo del nombre que es usado, algunas veces envuelve suplecciones, comúnmente se encuentran poseedores pronominales.

Afijación o Composición – El poseedor es morfológicamente un afijo del núcleo de un nombre poseído que regularmente se exhibe con los pronominales poseedores.

Yuxtaposición- Consiste en la yuxtaposición del poseedor y el núcleo del nombre.

Caso- Se expresa por un límite del morfema sobre el poseedor que contrata con el límite de otros morfemas que tienen indicadores espaciales y en relaciones gramaticales espaciales. Estos morfemas son denominados **marcadores de casos**.

Aposición- Constituye partículas independientes que contrastan con otras partículas que señalan una relación gramatical. La estrategia más común es la de relación de argumento verbal como la relación de nombre – a nombre.

Concordancia- El genitivo puede ser expresado por morfemas que hallamos sobre el poseedor y usualmente también en la cabeza del nombre que inflexiona, algunas veces, en el género o en la característica de la cabeza del nombre.

Indesisación- Consiste en que la cabeza del nombre cambia el poseedor y la concordancia marca la inflexión para la persona.

Clasificación- Esta estrategia se caracteriza porque el poseedor es independiente del morfema adicional, llamado clasificador, el cual está en aposición con el núcleo del nombre e indica la clase de objeto que es el núcleo del nombre.

Juntura- Es normalmente un marcador invariante que contrasta con la simple yuxtaposición en la cláusula. La juntura es una invariante o contrasta solamente

con la simple yuxtaposición y funciona meramente con el poseedor y el núcleo gramaticalmente del nombre. Esta estrategia es la más usual e implica la posesión del nombre.

De las formas genitivas expuestas por Croft, en japreria sólo hallamos tres. Estas son: 1) Formas especiales. 2) Yuxtaposición. 3) Afijación o Composición. En cuanto a la primera –formas especiales- el orden de palabras constituye una guía en la formación de la estructura posesiva por la posición que ocupa el pronombre.

7) O y-una
O y- una
3S partPo oreja
“La oreja de él / ella”

8) Oka yapó
Oka y- apó
3S partPo-brazo
“El brazo de él / ella”

9) Uka maye
3S bolsa
“La bolsa de él / ella”

10) Uka sha
3S esposa
”La esposa de él”

11) aminko usha
amigo esposa
“La esposa de mi amigo”

12) Orepa yapó
Orepa y- apó
Mujer partPos. brazo
“El brazo de la mujer”

13) Isho yomoshRo
Isho y- omoshRo
Tigre partPos. uñas
“Las uñas del tigre”

En los ejemplos 7, 8, 9 y 10 se observa que el pronombre está como núcleo de la frase posesiva, pero 7 y 8 tienen una diferencia con 9 y 10, porque aparece la partícula *-y* como núcleo de lo poseído.

No pueden invertirse el orden poseído-poseedor. Mientras que en 11 y 12 puede cambiarse el nombre y podría ser como:

14) *usha aminko*
usha aminko
 esposa amigo
 “La esposa del amigo”

15) *yapo orepa*
y- apo orepa
 partPos. brazo mujer
 “El brazo de la mujer”

Sin embargo, hay que hacer notar que los términos de parentesco no aparecen prefijados con *-y*, empero los nombres de las partes del cuerpo exhiben el prefijo *-y*, lo cual valida los argumentos de la hipótesis expuesta en el inciso N° 1, que el pronombre “envuelve” al nombre poseído, es decir, estamos al frente de una característica de los nombres caribes de prefijar los items que refieren al cuerpo como una característica de las lenguas caribes Payne (1990).

1.2. El orden de palabras en la estructura posesiva

En trabajos anteriores (Oquendo.1998.b 1999.a, 1999.b) demostré que la japería tienen un orden libre de palabras, pero esta afirmación tambalea frente a otras construcciones –la que aquí analizo– donde es obligatorio un orden de palabras. La FPos en japería trae sus desmanes en este particular, depende de dónde surge la frase posesiva, cuando viene producto de una estrategia de procesos genitivos expone dos formas como se presentan en los ejemplos de 7 a 10; 14 y 15. Mientras que en:

23) *Uka to ‘ po ‘ kamanashi*
 3S dar yuca pequeña
 “Ella me dio una yuca pequeña”
 puede cambiar el orden como

24) *Po ‘ Kamanashi to’*
yuka yuca pequeña dar 3S
 “Ella me dio una yuca pequeña”

¿Qué ocurrió en 24 con respecto a 23? Primero, en el ejemplo 23 tenemos **SVO** y en 24 **OVS**.

Segundo, en la FPos cambia el orden de sus elementos. Es decir, las formas posesivas que constituyen epítetos y no construcciones predicativas pueden cambiar el orden de sus elementos sin que se alteren los rasgos semánticos, además de seguir siendo gramaticales, como se nota en:

25) Kipa vena monsha
hombre joven
“El hombre joven”

26) orepa pa peijo
mujer vieja
“La mujer vieja”

27) kamonese ve
pequeño árbol
“El árbol pequeño”

28) shampe ve
grande árbol
“El árbol grande”

29) vena mosha kipa
joven hombre
“El hombre joven”

30) pa piejo orepa
viejo mujer
“La mujer vieja”

31) ve kamonese
árbol pequeño
“Árbol pequeño”

32) ve shampe
árbol grande
“Árbol grande”

El orden de los elementos Poseedor-Poseído pone en duda mi suposición (Oquendo 1998, 1999, a; 1999,b) cuando planteé “el orden libre de palabras” y que la lengua japrera obedece a principios de la pragmática. Los principios de la pragmática tienen un principio de la lógica, no son arbitrarios. El hecho que en la FPos, cuyo poseído sea un nombre inalienable, sus elementos se ciñen a principios, reafirmaría que “el orden libre de palabras” no es producto del azar. Desde la perspectiva de la lógica, no hay diferencia en la manera en que se da lo designado Frege (1974; 31), se sigue manteniendo que $a=a$ y la proposición $a=b$; al cambiar **SVO** por **OVS** se reserva que la proposición $a=b$ es verdad. No hay alteración del significado del sentido. El **O** aparece al inicio de la cláusula porque constituye el tema.

Con respecto a la posición de **S**, específicamente cuando no se manifiesta como primer argumento, Mithun (1992; 46) dice: *The fact subjects appear near the end of clauses more often than the beginning in a pragmatically based system indicates that subjects are typically the least newsworthy*. Sin embargo, este argumento nos pospone la validez de lo afirmado sobre el papel pragmático de la posición del objeto, pues entraría en contradicción con la definición de categoría a partir de su distribución, veamos:

33) *kiyepɛ kɨnaa*

fría agua
“Agua fría”

34) *kɨnaa kiye pa-ka*

kɨnaa kiye pa-ka
agua – fría bañar-part
“Él se baña con agua fría”

En 34 “kuna kiye” se observa que el orden de los elementos del **O** ha cambiado. También se podría aducir que *-kiyepɛ* (frío) es un **N** en esta lengua, pero al volver sobre los enunciados del 25 al 32 y observar 35.

35) *Kishre maista*

nueva ropa
“La ropa es nueva”

36) *Kishrere ayatanpo*

Kishrere ayata-n-po
nueva vestir -3S-vb
“Él viste ropa nueva”

Tenemos que en 34 se omite “*maista*” (ropa) presumo que se da incluido en “*kishrere*” (nueva) o en el verbo “*ayata*” (vestir). ¿Es arbitrario o es un proceso natural del habla la elisión de palabra y de segmentos al final de palabra –apócope– en esta lengua?. Presumo que la alta frecuencia de apócope en japreria –de acuerdo a más de dos mil elicitaciones que he realizado– obedece al proceso diacrónico y de erosión por el cual esta lengua está atravesando.

Si seguimos la formulación de la pregunta de Mithun (1992: 46) “Does the fact that word order is pragmatically based mean that all possible orders appear with equal frequency?”, con frecuencia a lo que he venido afirmando, que la lengua japreria obedece a principios pragmáticos, no obstante, hay prominencia del orden **OV**, con las excepciones de algunas estructuras que no aceptan este orden, al revisar las 68 elicitaciones realizadas para estudiar la forma posesiva, trece corresponde al concepto de oración cuyo núcleo es un verbo, y diez de estas trece, siguen el orden **OV** nos conduciría a plantearnos: ¿Si el **O** tiene papeles temáticos igual que el sujeto? En los párrafos que siguen abordaré ésto, luego de responder la pregunta siguiente, que reforzará lo demostrado por Mithun (ob. cit) que las lenguas basadas en principios pragmáticos, todo los órdenes reflejan consideraciones pragmáticos. ¿Qué implicaciones tiene el orden **OV** con la estructura adjetiva en japreria cuyo orden es Adj. + N? como en:

37) *kamonese mene*
pequela casa
“La pequeña casa”

38) *Shampe mene*
grande casa
“La gran casa”

Al revisar los universales de Greenberg (1996) nos hallamos con el universal 40 que propone cuando un adjetivo le sigue un nombre, el adjetivo expresa todas las categorías inflexionales del nombre.

Tenemos que el orden de los elementos en una FAdj en japreria son susceptibles al cambio como observamos en los ejemplos del 33 al 36, contrario de lo que ocurre en la FPos, pero esto último confirma la hipótesis que los pronombres en japreria envuelve a lo poseído. Por otra parte, nos conduce a formular otra hipótesis: en japreria la estructura funcional de la cláusula está organizada en torno a dos ejes: el tema y el rema, siendo el tema el lugar periférico dentro de la cláusula o frase que coincide con la posición inicial. Y el rema lo posnuclear del tema. Desde la perspectiva semántica, lo característico de la tematización es que la palabra que figura a la izquierda, (en japreria) necesariamente en posición inicial es un entidad que forma parte de la información que administra el interlocutor, la cual se puede

encontrar en el contexto lingüístico, o bien porque es prominente en el contexto situacional.

Lo anterior se evidencia en los ejemplos a continuación:

- 39) *kiyoso veneke*
Dios palabra
“La palabra de Dios”
- 40) *kiyoso yensi*
Dios hijos
“Los hijos de Dios”
- 41) *Travo kunaa*
ancho río
“El río es ancho”
- 42) *Maista shunempo María*
maista shunem-po María
“María lava la ropa”
- 43) Na karne siyese María
Na-karne si- yese María
part. Carne prog cocinar María
“María cocinará la carne”
- 44) *Orepa neishRasRe kipa*
orepa neishRa-shRe kipa
mujer querer – ver hombre
“El hombre quería ver a la mujer”
- 45) *kipa noRoka*
kipa n-oRaka
hombre part-golpear
“Golpea al hombre”
- 46) *Mamyreko nanompe ushe*
mamyreko na-nompe ushe
cambur part-recoger-José
“José recoge los cambures”

La lectura literal –de la tercera línea- de los ejemplos 42 al 46 muestra que el tema es el objeto; es el nombre – objeto quien está en primer orden y constituye el núcleo temático. El contexto de enunciación, las categorías que integran las cláusulas, son elementos sobre los cuales se organizan los principios del orden de palabras en esta lengua.

Conclusión

La FPos en japreria sigue el mismo orden de los elementos (Poseedor-Poseído) presente en las lenguas caribes. No obstante, hay algunos principios con los cuales se distancia o se particulariza el japreria. Estos son:

- Al nombre poseído le precede la partícula –y, sólo si el nombre poseído es una parte del cuerpo humano.
- El orden de palabras más prominentes en japreria es OV lo cual expone a la FPos como tema de la cláusula.
- La pragmática como principio del acto comunicativo del japreria.
- Las propiedades distribucionales no constituyen un método para definir las categorías en japreria.
- La tematización constituye un elemento interpretativo en el orden libre de palabras de esta lengua. La pragmática es un principio que orienta múltiples formas de enunciación en la lengua japreria, al igual que el orden OV constituye un tipo en el orden de alta frecuencia pero presumo, que depende si el verbo es transitivo o intransitivo, el contexto afectará el orden de palabras. Empero, en este artículo no he presentado ningún argumento sobre el verbo, no obstante, considero que definir la transitividad y la intransitividad en japreria ofrecerá elementos descriptivos más exhaustivos sobre el orden de palabras. Sin embargo, la forma posesiva nos expuso que dependiendo de la categoría de sus constituyentes hay un orden de palabras.

Abreviaturas

Fadj	Frase adjetiva
Fpos	Frase posesiva
Part.	Partícula
PartPos	Partícula posesiva
2S	Segunda persona del singular
3S	Tercera persona del singular
vb	Verbalizador.

Notas

1. La lengua japreria pertenece a la familia caribe. Los japrerías están ubicados al noreste del Municipio de la villa del Rosario, Estado Zulia, Venezuela. Actualmente hay 207 indígenas.
2. Tomo el símbolo fonético vibrante uvular [R] del AFI como símbolo fonémico para hacer la distinción con la -r.

Referencias

- Bello, A. (1981) *Gramática de la Lengua Castellana*. Tenerife:Ed. Instituto Universitario de Lingüística. Andrés Bello.
- Bybee, J. (1985). *Morphology A study of the relation between meaning and form*. Amsterdam/ Philadelphia:Ed John Benjamin.
- Derbyshire, D. (1999). Caribin en: *Amazonian Linguistic*. Ed Mounton Gruyer
- Dryer, M. (1995). Frequency and Pragmatically unmarked word order in: *Word order in discourse*. Amsterdam. John Benjamin / Philadelphia: Ed by Pamela Downig and Michael.
- Hoof, B.J. (1986). Evidentiality in Carib, Particles, Affixes and variant of wackernagel 's law en: *Lingua* 69 p.p49-103.
- Frege, G. (1974). *Escritos Lógico – Semánticos*. Madrid:Ed. Tecnos.
- Greenberg, J. (1963). "Some Universals of Grammar with Particular Reference to the order of Meaningful Elements" en: *On Language*. Ed por Keith Denning and Suzanne Kemmer. California:Stanford University Press.
- Hale, K. (1992). "Basic word order in two "free word order "languages in: *Pragmatics of word order flexibility*. Amsterdam John Benjamin/ Philadelphia: Ed Doris Payne .
- Mitchun, M. (1992). Is basic word order universal?. *En Pragmatics of word flexibility*. Amsterdam John Benjamin/Philadelphia: Ed. Doris Payne.
- Oquendo, L. (1998). "Is Japreria a dialect of Yukpa ?". en Annual Meeting of the Linguistic Society of America. January 8 –11. New York City. _____ (1999.a) " *Comparación entre el Sistema Léxico verbal yukpa y japreria* " en: 49 Convención Anual de la AsoVAC. Universidad Bicentenario de Aragua. 19 al 23 de Noviembre. _____ (1999.b) " *La Nominalización en japreria* " en: 49 Convención Anual de la AsoVAC . Universidad Bicentenario de Aragua. 19 al 23 de Noviembre.